

625996-2026 - Modificación de contrato

España – Equipo ferroviario – SUMINISTRO DE REPUESTOS DE APARATOS DE VÍA ANCHO ESTÁNDAR. 5 LOTES

OJ S 175/2026 10/09/2026

Anuncio de modificación de contrato

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Correo electrónico: rcabrerizo@adif.es

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: SUMINISTRO DE REPUESTOS DE APARATOS DE VÍA ANCHO ESTÁNDAR. 5 LOTES

Descripción: SUMINISTRO DE REPUESTOS DE APARATOS DE VÍA ANCHO ESTÁNDAR. 5 LOTES

Identificador del procedimiento: f1cbff32-d185-43b2-8292-ebccd9127a9c

Identificador interno: 6.21/28510.0108

2.1.1. Finalidad

Clasificación principal (cpv): 34940000 Equipo ferroviario

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: SUMIN. REPUESTOS APARATOS DE VÍA ANCHO ESTÁNDAR. 5 LOTES. Lote 1.

Semicambios, agujas y contraagujas de gran longitud y, en casos de urgencia que no puedan ser atendidos por el adjudicatario del lote2

Descripción: SUMINISTRO DE REPUESTOS DE APARATOS DE VÍA ANCHO ESTÁNDAR. 5 LOTES. Lote 1. Semicambios, agujas y contraagujas de gran longitud y, en casos de urgencia que no puedan ser atendidos por el adjudicatario del lote 2, Semicambios, agujas y contraagujas para aparatos sencillos

5.1.1. Finalidad

Clasificación principal (cpv): 34940000 Equipo ferroviario

Clasificación adicional (cpv): 34940000 Equipo ferroviario

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso:
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE RED
CONVENCIONAL

6. Resultados

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 4 915 000,00 EUR

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0001

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: TALLERES ALEGRÍA, S.A.

Oferta:

Identificador de la oferta: LOT-0001

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0001

Valor de la licitación: 4 915 000,00 EUR

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: 6.21/28510.0109

Título: SUMIN. REPUESTOS APARATOS DE VÍA ANCHO ESTÁNDAR. 5 LOTES. Lote 1.

Semicambios, agujas y contraagujas de gran longitud y, en casos de urgencia que no puedan ser atendidos por el adjudicatario del lote2

Fecha de celebración del contrato: 28/06/2022

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0001

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: MIERES RAIL, S.A.

Oferta:

Identificador de la oferta: LOT-0001

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0001

Valor de la licitación: 710 000,00 EUR

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: 6.21/28510.0110

Título: SUMIN. REPUESTOS APARATOS DE VÍA ANCHO ESTÁNDAR. 5 LOTES. Lote 2.

Semicambios, agujas y contraagujas para aparatos sencillos y, en casos urgencia que no puedan ser atendidos por el adjudicatario lote1

Fecha de celebración del contrato: 27/06/2022

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0001

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS, S.A.

Oferta:

Identificador de la oferta: LOT-0001

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0001

Valor de la licitación: 3 300 000,00 EUR

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: 6.21/28510.0111

Título: SUMIN. REPUESTOS APARATOS DE VÍA ANCHO ESTÁNDAR. 5 LOTES. Lote 3.

Corazones de punta móvil y, en casos de urgencia que no puedan ser atendidos por el adjudicatario del lote 4

Fecha de celebración del contrato: 27/06/2022

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0001**6.1.2. Información de los ganadores****Ganador:**

Denominación oficial: TALLERES ALEGRÍA, S.A.

Oferta:

Identificador de la oferta: LOT-0001

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0001

Valor de la licitación: 4 915 000,00 EUR

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: 6.21/28510.0109

Título: SUMIN. REPUESTOS APARATOS DE VÍA ANCHO ESTÁNDAR. 5 LOTES. Lote 1.

Semicambios, agujas y contraagujas de gran longitud y, en casos de urgencia que no puedan ser atendidos por el adjudicatario del lote2

Fecha de celebración del contrato: 28/06/2022

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0001**6.1.2. Información de los ganadores****Ganador:**

Denominación oficial: AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS, S.A.

Oferta:

Identificador de la oferta: LOT-0001

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0001

Valor de la licitación: 200 000,00 EUR

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: 6.21/28510.0113

Título: SUMIN. REPUESTOS APARATOS DE VÍA ANCHO ESTÁNDAR. 5 LOTES. Lote 5.

Pequeño material

Fecha de celebración del contrato: 27/06/2022

7. Modificaciones

7.1. Modificaciones

Identificador del aviso de adjudicación de contrato anterior: 361032-2022

Identificador del contrato modificado: 6.21/28510.0109

Motivos de la modificación: Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales por parte del contratista original.

Descripción: La coyuntura actual da lugar a un incremento de las demandas de mantenimiento, que pone de manifiesto la necesidad de adecuar las consistencias de éste, lo que requiere un aumento progresivo de las actuaciones correctivas, con el fin de avanzar en las fortalezas del servicio de mantenimiento y garantizando unos estándares de explotación adecuados. Atendiendo al funcionamiento actual del servicio y a sus necesidades asociadas, procede una intensificación del mismo, mediante el aumento de los recursos necesarios correspondientes. Para poder llevar a cabo el incremento de las actividades de mantenimiento, cuando estas requieren la incorporación de material no contemplado en los propios contratos de mantenimiento, es necesario el incremento acorde de suministro de los productos ferroviarios a utilizar en esas actividades que no están contemplados en la partida de suministro de los propios contratos de mantenimiento. Entre esos productos ferroviarios se encuentran los repuestos de aparatos de vía incluidos en el objeto del presente expediente. De este modo, con objeto de incrementar las consistencias del mantenimiento surge la necesidad de realizar suministros adicionales que suponen un aumento de las cantidades estimadas de referencia a suministrar previstas en el contrato de suministro. En definitiva, los contratos de mantenimiento tienen como objetivo identificar el estado de los elementos que integran la infraestructura ferroviaria, llevándose a cabo esta identificación de formas diversas: inspecciones regulares, atención a incidencias, necesidad de resolver situaciones que condicionan la explotación, seguridad o fiabilidad, etc. Como consecuencia del aumento perseguido en las actividades de mantenimiento, surgirán mayores necesidades de actuaciones que requieran adecuar o mejorar los componentes de la infraestructura mediante la sustitución o incorporación de los productos ferroviarios (repuestos de aparatos de vía) correspondientes, y es a consecuencia de esta situación que resultará necesario el incremento del suministro de estos repuestos de aparatos de vía, lo cual es el objeto del presente informe. A este respecto, cabe indicar que la presente propuesta cumple las condiciones establecidas en el supuesto a) del artículo 205.2 de la LCSP, suministros adicionales. El cambio de contratista ocasionaría graves inconvenientes desde el punto de vista técnico y económico que resultarían desproporcionados en los siguientes términos: 1.- Desde el punto de vista técnico se aprecian graves inconvenientes para mantener la coherencia técnica, operativa y funcional del suministro contratado. La coexistencia de diferentes contratistas prestando el mismo suministro generaría graves inconvenientes a ADIF, al darse una situación en la que puedan quedar diluidas las responsabilidades de sendos adjudicatarios, así como una mayor complejidad en la coordinación requerida entre ADIF, el contratista de las labores de mantenimiento, y los diferentes contratistas de suministros, lo cual podría impactar en el fin último perseguido de garantizar un adecuado mantenimiento de la infraestructura ferroviaria. 2.- Desde una perspectiva económica, el cambio de contratista generaría una duplicidad tanto de los medios auxiliares de los adjudicatarios (logística de transporte, descarga), como de los medios humanos aportados por ADIF para el adecuado seguimiento y control necesario para la coordinación en la llegada del transporte, lugar de descarga, adecuación de zonas de acopio de los aparatos de vía, etc. Todo ello supondría el incremento sustancial de los costes para ADIF y una ineficiente utilización de los recursos, por lo cual no resulta viable el cambio de contratista por razones de tipo económico. Concurriría por tanto el presupuesto del art 205.2 a) al no ser viable la existencia de dos empresas que presten el mismo suministro de forma simultánea, ocasionando graves inconvenientes técnicos y económicos. La propuesta de modificación supone un incremento del 49,85% respecto al presupuesto de adjudicación, sin que se supere el límite establecido por LCSP.

7.1.1. Modificación

Descripción de las modificaciones: La coyuntura actual da lugar a un incremento de las demandas de mantenimiento, que pone de manifiesto la necesidad de adecuar las consistencias de éste, lo que requiere un aumento progresivo de las actuaciones correctivas, con el fin de avanzar en las fortalezas del servicio de mantenimiento y garantizando unos estándares de explotación adecuados. Atendiendo al funcionamiento actual del servicio y a sus necesidades asociadas, procede una intensificación del mismo, mediante el aumento de los recursos necesarios correspondientes. Para poder llevar a cabo el incremento de las actividades de mantenimiento, cuando estas requieren la incorporación de material no contemplado en los propios contratos de mantenimiento, es necesario el incremento acorde de suministro de los productos ferroviarios a utilizar en esas actividades que no están contemplados en la partida de suministro de los propios contratos de mantenimiento. Entre esos productos ferroviarios se encuentran los repuestos de aparatos de vía incluidos en el objeto del presente expediente. De este modo, con objeto de incrementar las consistencias del mantenimiento surge la necesidad de realizar suministros adicionales que suponen un aumento de las cantidades estimadas de referencia a suministrar previstas en el contrato de suministro. En definitiva, los contratos de mantenimiento tienen como objetivo identificar el estado de los elementos que integran la infraestructura ferroviaria, llevándose a cabo esta identificación de formas diversas: inspecciones regulares, atención a incidencias, necesidad de resolver situaciones que condicionan la explotación, seguridad o fiabilidad, etc. Como consecuencia del aumento perseguido en las actividades de mantenimiento, surgirán mayores necesidades de actuaciones que requieran adecuar o mejorar los componentes de la infraestructura mediante la sustitución o incorporación de los productos ferroviarios (repuestos de aparatos de vía) correspondientes, y es a consecuencia de esta situación que resultará necesario el incremento del suministro de estos repuestos de aparatos de vía, lo cual es el objeto del presente informe. A este respecto, cabe indicar que la presente propuesta cumple las condiciones establecidas en el supuesto a) del artículo 205.2 de la LCSP, suministros adicionales. El cambio de contratista ocasionaría graves inconvenientes desde el punto de vista técnico y económico que resultarían desproporcionados en los siguientes términos: 1.- Desde el punto de vista técnico se aprecian graves inconvenientes para mantener la coherencia técnica, operativa y funcional del suministro contratado. La coexistencia de diferentes contratistas prestando el mismo suministro generaría graves inconvenientes a ADIF, al darse una situación en la que puedan quedar diluidas las responsabilidades de sendos adjudicatarios, así como una mayor complejidad en la coordinación requerida entre ADIF, el contratista de las labores de mantenimiento, y los diferentes contratistas de suministros, lo cual podría impactar en el fin último perseguido de garantizar un adecuado mantenimiento de la infraestructura ferroviaria. 2.- Desde una perspectiva económica, el cambio de contratista generaría una duplicidad tanto de los medios auxiliares de los adjudicatarios (logística de transporte, descarga), como de los medios humanos aportados por ADIF para el adecuado seguimiento y control necesario para la coordinación en la llegada del transporte, lugar de descarga, adecuación de zonas de acopio de los aparatos de vía, etc. Todo ello supondría el incremento sustancial de los costes para ADIF y una ineficiente utilización de los recursos, por lo cual no resulta viable el cambio de contratista por razones de tipo económico. Concurriría por tanto el presupuesto del art 205.2 a) al no ser viable la existencia de dos empresas que presten el mismo suministro de forma simultánea, ocasionando graves inconvenientes técnicos y económicos. La propuesta de modificación supone un incremento del 49,85% respecto al presupuesto de adjudicación, sin que se supere el límite establecido por LCSP.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Número de registro: Q2801660H

Dirección postal: AVDA. PIO XII,110 - EDIFICIO 16

Localidad: MADRID

Código postal: 28036

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: ROSA CABRERIZO RUIZ

Correo electrónico: rcabrerizo@adif.es

Teléfono: +34 913007689

Fax: +34 913006623

Dirección de internet: www.adif.es

Funciones de esta organización:

Comprador

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: TALLERES ALEGRÍA, S.A.

Número de registro: A33608563

Dirección postal: Barrio Aboño, s/n

Localidad: Carreño - ASTURIAS

Código postal: 33492

Subdivisión del país (NUTS): Asturias (ES120)

País: España

Funciones de esta organización:

Licitador

Ganador de estos lotes: LOT-0001

8.1. ORG-0003

Denominación oficial: MIERES RAIL, S.A.

Número de registro: A74079070

Dirección postal: Polígono Industrial Fábrica de Mieres

Localidad: Mieres - ASTURIAS

Código postal: 33600

Subdivisión del país (NUTS): Asturias (ES120)

País: España

Funciones de esta organización:

Licitador

8.1. ORG-0004

Denominación oficial: AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS, S.A.

Número de registro: A01061373

Dirección postal: Maskuribai 10

Localidad: Amurrio - ÁLAVA

Código postal: 01470

Subdivisión del país (NUTS): Araba/Álava (ES211)

País: España

Funciones de esta organización:

Licitador

8.1. ORG-0005

Denominación oficial: MIERES RAIL, S.A.
Número de registro: A74079070
Dirección postal: Polígono Industrial Fábrica de Mieres
Localidad: Mieres - ASTURIAS
Código postal: 33600
Subdivisión del país (NUTS): Asturias (ES120)
País: España

Funciones de esta organización:

Licitador

8.1. ORG-0006

Denominación oficial: AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS, S.A.
Número de registro: A01061373
Dirección postal: Maskuribai 10
Localidad: Amurrio - ÁLAVA
Código postal: 01470
Subdivisión del país (NUTS): Araba/Álava (ES211)
País: España

Funciones de esta organización:

Licitador

Ganador de estos lotes: LOT-0001

8.1. ORG-0007

Denominación oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales
Número de registro: S2826072J
Dirección postal: Avenida General Perón, 38, 8.ª planta
Localidad: MADRID
Código postal: 28020
Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)
País: España
Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhafp.es
Teléfono: +34 913491319
Fax: +34 913491441
Dirección de internet: www.tribunal_recursos.contratos@minhafp.es

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0008

Denominación oficial: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE RED CONVENCIONAL
Número de registro: Q2801660H
Dirección postal: AVDA. PÍO XII, 110 - EDIFICIO 16
Localidad: MADRID
Código postal: 28036
Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)
País: España
Correo electrónico: rcabrerizo@adif.es
Teléfono: +34 913007689
Fax: +34 913006623

Dirección de internet: www.adif.es

Funciones de esta organización:

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 2db78adb-7dc4-47ef-8533-d2223f6fa277 - 01

Tipo de formulario: Modificación de contrato

Tipo de anuncio: Anuncio de modificación de contrato

Subtipo de anuncio: 38

Fecha de envío del anuncio: 09/09/2026 07:36:59 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 625996-2026

Número de la edición del DO S: 175/2026

Fecha de publicación: 10/09/2026